

210017
R. Dir. 47/4.069
SP/sn

Ref.: **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. SOLICITA DONACIÓN DE ADOQUINES.
DONAR.**

Montevideo, 27 de enero de 2021.

VISTO:

La nota presentada por la Presidencia de la República solicitando la donación de 2500 adoquines para la Residencia Presidencial de Suárez y Reyes.

RESULTANDO:

Que debido a las diferentes obras en curso en diversos sectores del Recinto Portuario, y aún fuera de él, han producido un remanente de adoquines de piedra en cantidad suficiente para atender la solicitud de la Presidencia de la República.

CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad de los mismos, no habiendo un único punto de localización de los elementos solicitados.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 4.069 celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Donar - supeditado al informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto -2500 (dos mil quinientos) adoquines originarios del Recinto Portuario de Montevideo a la Presidencia de la República para la Residencia Presidencial de Suárez y Reyes.
2. Comunicar a la Presidencia de la República que será de su cargo el traslado y retiro de los mismos.
3. Encomendar al Área Infraestructuras - División Mantenimiento la coordinación para la entrega del material indicado.

Librar nota comunicando la presente Resolución.

Pase a la Unidad Reguladora de Trámites a los efectos de remitir a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto las presentes actuaciones.

Vuelto, cursar al Área Infraestructuras.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.